



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Información y
Documentación de la Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501826
Denominación del título.	Graduado o Graduada Información y Documentación
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	12
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Comunicación y Documentación
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	29/09/2016 25/06/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/documentacion/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el seguimiento externo de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación:

Enlace evidencias de acceso restringido: <https://grados.ugr.es/documentacion/user/login>

Usuario: evaluacion-calidad

Contraseña: Cal21#r7



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título de Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universidad de Granada está contenida en una única web: <https://grados.ugr.es/documentacion/>. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional. Además se cuenta con procedimientos adicionales para su difusión en las redes sociales.

Entre la información disponible se recogen las características del título, las cuales pueden consultarse en el apartado “Presentación” y en concreto en el apartado “Datos del título”. Asimismo, en la Tabla Evidencias 1.1. se indican las direcciones web correspondientes a cada información difundida.

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title1
Menciones del título de Grado	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title4
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title1
Número total de créditos;	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title1
Idioma o idiomas de impartición;	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title1
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title1
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title2
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title5
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/organizacion
Número de créditos ECTS;	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/organizacion
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/organizacion
Información sobre los TFGs/TFMs;	https://grados.ugr.es/documentacion/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/organizacion#title2
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/organizacion#title4
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones.



Evidencias 1.1.	Enlace web
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title6
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title7
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/orientacion

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El título publica información actualizada sobre los resultados académicos y sobre la satisfacción de los colectivos de la titulación de los últimos 5 años.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente [informe](#).

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación el [Informe de satisfacción de empleadores del Grado en Información y Documentación](#).

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	Esta información está pública en la UGR en cifras .

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título hace pública información relativa a la normativa académica, sobre el Sistema de Garantía de la Calidad así como de la memoria verificada, modificaciones e informes de la ACCUA.

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion Versión Memoria Verificada/modificada completa



Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3
Normativa de acceso y admisión.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3
Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3
Normativa de evaluación.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3
Normativa de prácticas externas.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

La satisfacción con la información pública disponible se muestra en la Tabla 1 del Anexo II. Durante el curso 23/24 los grados de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web tanto por parte del estudiantado como del profesorado ha sido superior a 4 sobre 5 en la línea de los cursos anteriores. Este hecho se considera positivo.

La ACCUA también recomendó publicar la Memoria Verificada/modificada, la cual se encuentra publicada en la web del Centro en el siguiente enlace:

<https://fcd.ugr.es/sites/centros/fcd/public/ficheros/231%20INFORMACI%C3%93N%20Y%20DOCUMENTACI%C3%93N%20memoria%20verificada.pdf>

y en la web del Grado en el siguiente enlace:

<https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/documentos>

El curso pasado se creó la acción de mejora SGC-P08-019479 que tenía como objetivo la integración de la web del GID en una nueva plataforma de la UGR. Esta acción ha sido alcanzada y los resultados se pueden ver en:

<https://grados.ugr.es/documentacion/>

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

Puntos fuertes identificados:

- La valoración de los colectivos de los que se tienen datos en el curso 23-24 es muy positiva, con valores superiores al 4 sobre 5.
- Se ha reformado la web del Grado para integrarla en la plataforma actual de la UGR alcanzado con éxito la acción de mejora SGC-P08-019479.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se identifican puntos débiles significativos pero desde la Coordinación se sigue en actitud activa de mejora de los contenidos de la web del Grado.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del título, lleva a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis la CGIC, bajo la tutela y supervisión de la Comisión de Calidad del Centro, elabora cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documenta los indicadores incluidos en el sistema y destaca buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realiza propuestas de mejora de la misma. Todo ello en coherencia con la Política de Calidad del Centro y los objetivos estratégicos planteados, en su caso. Un elemento clave en este proceso es el gestor documental que proporciona la UGR a los centros y títulos para gestionar la política de calidad del centro pues permite crear acciones de mejora, asegurar su trazabilidad y evaluar su aplicación efectiva.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://fcd.ugr.es/informacion/estrategia-calidad#contenido1
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad



	seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC del título, mediante la CGIC realiza el seguimiento del título de manera sistemática, favoreciendo su mejora continua bajo la supervisión y tutela de la Comisión de Calidad del Centro. En situaciones excepcionales como la vivida en la pasada pandemia del COVID se tendrá en cuenta un procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad adaptado a las circunstancias. Asimismo, el título cuenta con un procedimiento mediante el cual se relacionan los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición de este, con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	No procede
En su caso, coordinación entre: <ul style="list-style-type: none">- Títulos que se imparten en más de un centro.- Títulos conjuntos.	No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: <ul style="list-style-type: none">- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.- Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios).- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo. Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento 6 para la “Evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con el título”, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción”, el cual se aplica con una frecuencia bianual para los colectivos del profesorado y del PTGAS, y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID. La

participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas se resume en la Tabla 2.3. del Anexo II. En dicha tabla se puede observar que la participación del estudiantado supera el 50% mientras que la del profesorado y PTGAS se ha establecido en torno al 40%. Se indica de forma separada la participación del estudiantado de prácticas, variando mucho cada año, la de los estudiantes egresados y la de los tutores de prácticas externas. En conjunto se considera una participación suficiente para dar validez a los cuestionarios recogidos. Respecto a la recogida de satisfacción de las personas egresadas, existe un procedimiento institucional que está establecido por el Observatorio de Empleo de la UGR. Los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en el cuadro de mandos del título. Por último, en relación a la recogida de satisfacción de los empleadores, se ha definido las acciones de mejora a nivel institucional con códigos RA-RES-018184 y RA-AS-20573 para tratar este asunto. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación. (Aspecto ya comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme).

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Observatorio empleo ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirve de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben realizarse para lograr la consecución de los objetivos propuestos.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido para ese curso académico, otras acciones de mejora que siguen en proceso, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: <https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>.

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar su seguimiento, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencias de ésta.



A continuación se analiza el grado de consecución de las siguientes acciones de mejora, pudiendo darse algunas de ellas como alcanzadas y otras progresando adecuadamente.

Acción RA-R-013307. Intensificación de la coordinación académica del título y la coordinación de módulos para la mejora de la adecuación de contenidos prácticos en las asignaturas de perfil más profesional. Se ha mejorado en este punto gracias a la identificación de debilidades y fortalezas en el documento Análisis del Plan de Estudios 2020-21 realizado por la CGIC del título y a la participación del profesorado en las 'Jornadas abiertas para la mejora de la coordinación docente del Grado en Información y Documentación' (junio 2021). Además, durante el curso 23-24 se ha llevado a cabo la solicitud a la ACCUA de modificación del Grado para adecuarlo a las directrices del RD 822/2021 e incluir las mejoras identificadas a partir de los documentos anteriormente mencionados y otras modificaciones para ofrecer perfiles profesionales de mayor interés para la sociedad actual. Por tanto, esta acción se considera alcanzada.

Acción RA-R-010861. Mejorar la coordinación entre e intra módulos. Se ha mejorado en este punto gracias a la identificación de debilidades y fortalezas en el documento Análisis del Plan de Estudios 2020-21 realizado por la CGIC del título y a la participación del profesorado en las 'Jornadas abiertas para la mejora de la coordinación docente del Grado en Información y Documentación' (junio 2021). Durante el curso 23-24 y para llevar a cabo la solicitud de modificación del Grado se han fortalecido los mecanismos de coordinación entre e intra módulos por lo que esta acción de mejora se considera alcanzada.

Acción RA-R-015199. Aumento de la tasa de graduación. La tasa de graduación durante el curso 23/24 ha bajado respecto al curso anterior (ver tablas en el Anexo I) produciéndose también una subida de la tasa de abandono aunque como hecho positivo la duración media ha descendido a 4,67 años. El análisis de las tasas de éxito y rendimiento muestra que la mayoría de los estudiantes que se presentan a las convocatorias superan las materias y que el problema está en que los estudiantes no se presentan a todas las materias. Dentro de esta acción se realizará un estudio para identificar las asignaturas donde se pueda producir esta situación y se propondrán medidas correctoras. Por otra parte, hay que tener en cuenta que las condiciones de matriculación del Trabajo de Fin de Grado (TFG) y las Prácticas Externas que figuran en la actual Memoria verificada, exigen tener superados un alto porcentaje de créditos lo que no facilita su superación antes de que termine el cuarto año del Grado. Por ello, en la solicitud de modificación del Grado se han especificado unas condiciones de matriculación más flexibles que den posibilidad de realizar el TFG y las Prácticas Externas durante el cuarto año de manera simultánea a las materias que el estudiante tenga pendientes de aprobar. Se espera que ello contribuya a aumentar la tasa de graduación.

Acción RA-R-017712. Mejora de la difusión entre el estudiantado del procedimiento para reclamaciones y/o sugerencias establecido en la sede electrónica. Se ha mejorado la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de reclamaciones, que en el curso 23-24 ha subido a 3,17 sobre 5. Se seguirá trabajando en esta acción de mejora por recomendación de la ACCUA.

Acción RA-R-017715. Incremento de la calidad de los servicios de orientación académica y profesional. Los valores de satisfacción de los estudiantes van en línea ascendente por encima de 3 con lo que la tendencia es positiva. Se seguirá trabajando en su mejora mediante la potenciación de las Jornadas de Salidas Profesionales.

Acción RA-R-017717. Análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión de la movilidad. Los valores de satisfacción de los estudiantes van mejorando por encima de 3 llegando a 3,45 en 23/24, de manera que se seguirá trabajando en reforzar este punto.

Acción RA-R-017666. Análisis de la actualización y reforma del plan de estudios. En el curso 23-24 se ha llevado a cabo una reforma del plan de estudios tomando como punto de partida el análisis de fortalezas y debilidades realizado en el documento "Análisis del Plan de Estudios 2020-21" realizado por la CGIC y a la participación del profesorado en las 'Jornadas abiertas para la mejora de la

coordinación docente del Grado en Información y Documentación' (junio 2021). Como resultado se ha presentado una solicitud de modificación a la ACCUA del plan de estudios del Grado. Por tanto consideramos esta acción de mejora conseguida.

Acción SGC-P08-020786. Promoción del Grado en Información y Documentación. Debido a que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso es bajo, para promocionar la matriculación en el Grado se genera esta acción de mejora mediante la cual se llevarán a cabo una campaña de promoción en redes sociales, en Institutos de Educación Secundaria y Salón Estudiantil.

Acción SGC-P03-020359. Análisis del impacto del cambio de gestión de las prácticas externas. Debido a que ha disminuido la satisfacción del estudiantado con respecto a la oferta de entidades se genera esta acción de mejora para analizar qué impacto ha tenido pasar a depender del Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Dentro de esta acción de mejora, se realizarán sesiones de orientación sobre el uso del nuevo Portal de Gestión de Prácticas.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> ○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización. 	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

Puntos fuertes identificados:

- Se han conseguido alcanzar los objetivos de tres acciones de mejora contempladas en cursos anteriores.
- Ha mejorado la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de reclamaciones.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Se va a seguir trabajando en las seis acciones de mejora, anteriormente comentadas, que siguen activas con los códigos RA-R-015199, RA-R-017712, RA-R-017715, RA-R-017717, SGC-P08-020786 y SGC-P03-020359.



CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones del Plan de Estudios. El Plan de Estudios evaluado en este autoinforme corresponde a la Memoria con modificaciones aprobadas en el 2018, que se llevaron a cabo debido a la revisión y mejora del título. En dichas modificaciones se amplió la oferta de optatividad y se introdujeron tres menciones de 24 créditos ECTS cada una. La información sobre esta modificación está publicada en el siguiente enlace:

<https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/organizacion#title1>

Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Memoria completa con modificaciones.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/documentos
Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://grados.ugr.es/documentacion/docencia/plan-estudios

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza es presencial y se corresponde con la Memoria verificada y modificada en 2018.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se están aplicando correctamente y de manera adecuada. En el caso del reconocimiento de créditos y convalidaciones se ajustan a la normativa vigente y toman en consideración la formación cursada por el solicitante. Las fechas establecidas en el calendario académico para la adaptación y convalidación de créditos se puede consultar en la página de la Secretaría de la Facultad de Comunicación y Documentación en el enlace <https://fcd.ugr.es/informacion/secretaria>. Los estudiantes tienen información sobre las normas



de permanencia en el enlace <https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3> las cuales se están aplicando correctamente. Respecto al Trabajo de Fin de Grado (TFG), existe una página específica <https://grados.ugr.es/documentacion/docencia/trabajo-fin-grado> para informar a los estudiantes de todo el proceso especificando las diferentes ofertas que se realizan del TFG a lo largo del curso, los criterios de selección por parte del estudiantado, el listado de la oferta, proceso de asignación y otras cuestiones de gestión relacionadas.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title2
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).	https://grados.ugr.es/documentacion/docencia/trabajo-fin-grado https://grados.ugr.es/documentacion/docencia/trabajo-fin-grado#title3
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No procede
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/acceso-admision#title3

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha descendido respecto a lo inicialmente propuesto en la Memoria verificada/modificada. Este hecho se ha tenido en cuenta para solicitar una reducción de la oferta de plazas de 100 a 65 en la solicitud de modificación sustancial presentada a la ACCUA en el curso 24-25. Para promocionar la matriculación en el Grado se genera la Acción de mejora con código SGC-P08-020786 Promoción del Grado en Información y Documentación mediante la cual se llevarán a cabo una campaña de promoción en redes sociales, en Institutos de Educación Secundaria y Salón Estudiantil. Respecto al perfil de estudiante de ingreso y los criterios de admisión, estos se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada/modificada.

En el Anexo II se puede consultar la Tabla 3.4. donde se muestran los principales datos de interés. Los estudiantes que solicitan este Grado en primera opción son en torno al 70% siendo la nota media de admisión un 7,06 y provienen en su mayoría de la prueba de acceso a la universidad lo que se considera positivo para garantizar la adquisición de las competencias establecidas.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title5
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe	No procede



justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title7
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none">○ Oferta, demanda y matrícula<ul style="list-style-type: none">Plazas ofertadasDemanda 1.ª opciónEstudiantes de nuevo ingresoPorcentaje de acceso en primera preferencia○ Nota de corte○ Nota de acceso○ Vía de acceso<ul style="list-style-type: none">Pruebas de acceso a la universidadFP2 o asimiladosTitulados universitarios o asimilados.Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años.Otros accesos.○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3).<ul style="list-style-type: none">Estudiantes presentados.Porcentaje de estudiantes aprobados.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente se realiza a varios niveles:

- Plan de Ordenación Docente del Centro (POD). El POD se realiza desde el Decanato en colaboración con el Coordinador del Grado y la Delegación de Estudiantes. En el POD se especifica el número de grupos amplios y reducidos por asignatura, horarios de impartición de las asignaturas y calendario de pruebas de evaluación en su convocatoria ordinaria y extraordinaria. El POD debe ser aprobado por la Junta de Facultad cada curso, a la vez que se aprueban también las guías docentes y para una difusión práctica del mismo se elabora la Guía de la Facultad de Comunicación y Documentación que incluye toda esta información. Dicha guía se hace pública en la Web del centro y está disponible en la dirección: <https://fcd.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios>
- Coordinación horizontal por curso y asignatura. Para asegurar el buen funcionamiento del curso académico, se establecen reuniones de los profesores junto a los representantes de estudiantes por cada curso del Grado. Se realiza una reunión a mediados del primer semestre y otra a mediados del segundo semestre. En estas reuniones se realiza un seguimiento de la actividad académica y se coordina a los profesores para que no se produzca una acumulación excesiva en las mismas fechas de la entrega de pruebas de la evaluación. Respecto a la coordinación entre profesores de una misma asignatura, hay que comentar que la mayoría de

las veces solo hay un profesor o dos por asignatura, ya que es un Grado con un solo grupo en cada curso, lo que facilita esta tarea. En este sentido, existe la figura de profesor responsable de la asignatura que es el que se encarga de la elaboración de la guía docente. La guía docente de cada asignatura es única y plasma los acuerdos de los diferentes profesores, en caso de que haya más de uno.

- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT). El Coordinador del Grado participa en todas las reuniones de Coordinación por curso para identificar posibles problemas o debilidades y generando las acciones de mejora correspondientes. Este proceso se realiza dentro del marco del Sistema de Garantía de Calidad del Título y son tratadas en la CGICT quedando documentadas en el auto-informe de seguimiento interno. Como evidencia se aporta la página de Evaluación, seguimiento y mejora del Grado: <https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>.

En el caso de las prácticas externas las actuaciones por parte del Coordinador de Prácticas son las siguientes:

- La Comisión de Prácticas Externas, de la cual forma parte el Coordinador de Prácticas Externas, es la encargada de elaborar anualmente el Plan de Prácticas que incluye los criterios para la evaluación del periodo práctico en el Centro de Prácticas. Con estos criterios se elabora una rúbrica, de carácter generalista, para la evaluación de la estancia de los y las estudiantes en los Centros de Prácticas.
- El Coordinador de Prácticas Externas, oída la Comisión, determina los Tutores Académicos de Prácticas para cada Centro. Antes de la incorporación de los y las estudiantes a los Centros de Prácticas, el Coordinador tendrá dos reuniones informativas con los Tutores Académico de Prácticas. En la segunda de las reuniones, el Coordinador proporcionará, a cada uno de los Tutores Académicos, una copia de la rúbrica, anteriormente citada.
- Durante la visita inicial, obligatoria, de cada uno de los Tutores Académicos a cada uno de los Centros de Prácticas, el Tutor Académico hará entrega de la rúbrica al Tutor Externo.

En el Anexo II, criterio 3.5., se pueden ver los resultados de los indicadores relativos a Planificación y desarrollo de la enseñanza que muestran un grado de satisfacción del estudiantado superior a 3 en todos los cursos y un grado de satisfacción del profesorado cercano o incluso superior al 4 en todos los cursos. Estas evidencias suponen un aspecto positivo a tener en cuenta respecto a la Planificación y desarrollo de la enseñanza.

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede.

RESUMEN CRITERIO 3.

Lo que muestran las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores (ver Tablas de la sección 3.5 del Anexo) son valores superiores a 3 y 4 respectivamente que indican un buen grado de satisfacción.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso de este Grado es bajo y ello ha motivado solicitar la disminución de la oferta de plazas a 65 estudiantes en la solicitud de modificación sustancial presentada a la ACCUA.

Respecto a la mejora de la coordinación académica se ha mejorado en este punto gracias a la identificación de debilidades y fortalezas en el documento Análisis del Plan de Estudios 2020-21 realizado por la CGIC del título y a la participación del profesorado en las 'Jornadas abiertas para la mejora de la coordinación docente del Grado en Información y Documentación' (junio 2021). En el siguiente enlace se ofrece más información sobre dichas jornadas:

<https://fcd.ugr.es/informacion/noticias/jornadas-abiertas-la-mejora-la-coordinacion-docente-del-grado>

En ellas participaron activamente la mayor parte del profesorado de la Titulación, con representantes de todos los departamentos implicados. Sus resultados y conclusiones han sido utilizados por el equipo directivo de la Titulación y por el conjunto del profesorado como base para la mejora de la coordinación docente de la Titulación. También se han tenido en cuenta en la reforma del plan de estudios presentada como modificación sustancial a la ACCUA durante el curso 24-25.

La coordinación académica vertical y horizontal se está llevando a cabo de manera adecuada y ello permite la identificación de posibles problemas y la aplicación de acciones de mejora.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El proceso de reconocimiento de créditos así como el resto de normativas de la UGR, en especial relativas a la gestión del TFG y normativa de permanencia, se están llevando a cabo de forma adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.
- La acción de mejora Acción RA-R-013307 Intensificación de la coordinación académica del título y la coordinación de módulos para la mejora de la adecuación de contenidos prácticos en las asignaturas de perfil más profesional se considera alcanzada recogiendo sus recomendaciones en la reforma del plan de estudios presentada como modificación sustancial en el curso 24-25.
- Se está llevando a cabo una correcta coordinación académica vertical y horizontal obteniendo buenos valores de satisfacción por parte de estudiantado y profesorado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Debido a que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso es bajo, se ha solicitado la reducción de la oferta de plazas de 100 a 65 en la solicitud de modificación sustancial presentada a la ACCUA en el curso 24-25. Para promocionar la matriculación en el Grado se genera la Acción de

mejora con código SGC-P08-020786 Promoción del Grado en Información y Documentación mediante la cual se llevarán a cabo una campaña de promoción en redes sociales, en Institutos de Educación Secundaria y Salón Estudiantil.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se ajusta a lo expuesto en la memoria verificada/modificada conformando una plantilla muy estable con un alto nivel de cualificación tanto docente como investigadora. La práctica totalidad es doctor y un alto porcentaje del mismo corresponde a las dos categorías superiores de profesorado funcionario de carrera: Catedrático de Universidad (CU) y Titular de Universidad (TU). Su experiencia docente es muy amplia, ya que la mayoría supera los 15 años. También es sobresaliente su nivel investigador, con un gran número de sexenios conseguidos. Aun siendo muy estable, la plantilla se va renovando poco a poco, al incorporarse en los últimos años profesorado más joven a través de las figuras de ayudante doctor, profesor sustituto interino y personal de investigación, intentando lograr así un adecuado equilibrio entre experiencia y renovación en el conjunto de la plantilla.

Evidencias 4.1	Enlace web
<p>Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.</p>	<p>Esta información está incluida en acceso restringido.</p> <p>Ev. 4.1: Información profesorado</p>
<p>En el caso de formación Dual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. 	<p>No procede.</p>



4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de profesores se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas. El título analiza la evolución que ha sufrido el mismo durante los 3 últimos años en relación con este subcriterio referente al PDI y su grado de dedicación. La plantilla de profesorado está compuesta principalmente por Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad y en menor medida por Profesores Contratados Doctores. El análisis refleja una plantilla muy consolidada, con alta experiencia docente y de buen nivel investigador, con profesores que van promocionando entre las diferentes figuras y con un grado de dedicación docente estable que refleja un buen compromiso con el Grado. Por otro lado, cabe destacar que el bajo número de alumnos de nuevo ingreso ha llevado a que en la actualidad solo exista un grupo amplio en cada curso con los desgloses necesarios en el caso de las asignaturas con prácticas en los laboratorios de informática.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace. [Resultados](#).

La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como muestra el siguiente enlace: <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias>.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

El título cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en dicho título, los analiza y se constata su alto nivel. Indicadores disponibles en: Cuadro de mandos. Indicadores del subcriterio 4.3 y anexos.

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Respecto al desarrollo del TFG y su procedimiento para asignar tutores a los estudiantes, los criterios son claros y se incluyen en la normativa aprobada por la Facultad, disponible en la web del título (<https://grados.ugr.es/documentacion/docencia/trabajo-fin-grado#title3>) y del Centro (<https://fcd.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/informacion-documentacion>).

El perfil docente e investigador del profesorado responsable del TFG coincide con el del conjunto del título, ya que cualquier profesor con docencia en el título puede y debe dirigir Trabajos Fin de Grado.

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	https://grados.ugr.es/documentacion/docencia/trabajo-fin-grado#title3 https://fcd.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/informacion-documentacion
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	https://grados.ugr.es/documentacion/docencia/trabajo-fin-grado#title3 https://fcd.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/informacion-documentacion

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, las cuales son de tipo curricular, así como sus tareas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño de estas.

El seguimiento y supervisión de la asignatura Prácticas Externas se lleva a cabo por la Comisión de Prácticas, compuesta por el Coordinador de Prácticas, el Coordinador del Grado, dos profesores, un

representante del PAS y un representante del estudiantado. Se elige por la Junta de Facultad y, para garantizar que están representadas las principales áreas de conocimiento de la titulación, se exige que los representantes del PDI sean de áreas de conocimiento diferentes a la del Coordinador de Prácticas. Esta organización de la gestión de las Prácticas Externas tiene su origen en la nueva normativa aprobada por la Junta de Facultad en mayo de 2021 (<https://fcd.ugr.es/sites/centros/fcd/public/inline-files/REGULACIONPRACTICASEXTERNASFCD20-05-2021.pdf>).

Evidencias 4.5	Enlace web
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa https://fcd.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas/informacion-documentacion Acceso directo al documento regulatorio: https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa#title2
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa#title1
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.	Listado de tutores académicos y de la entidad colaboradora. Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales. Este listado está disponible en el listado de evidencias de este autoinforme.
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado anteriormente, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. En este sentido, la Tabla 4.7 del Anexo II, pone de manifiesto que la valoración del estudiantado durante los cursos indicados se mantiene en valores superiores a 4 desde el curso 2019/20. En particular en el curso 23-24, en todas las dimensiones analizadas se supera el 4: planificación de la docencia (4,38), competencias docentes (4,29), evaluación de aprendizajes (4,25), ambiente de clase (4,36), global (4,21).

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título analiza los indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. En la Tabla 4.8 del Anexo II se puede observar que desde el curso 19/20 la satisfacción del profesorado está por encima de 3,8 alcanzando hasta 4,11 en el curso 23-24 lo que se considera positivo.

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Alto nivel docente e investigador del profesorado. La calidad investigadora de esta plantilla queda refrendada por las destacadas posiciones en el Global Ranking of Academic Subjects (ARWU) en el área “Library and Information Science”, en el que desde que se creó en 2017 ha aparecido como la primera de España y entre las mejores de Europa. Su calidad docente se acredita por las excelentes valoraciones recibidas en las encuestas de los estudiantes.
- Los valores alcanzados en las encuestas de satisfacción de los estudiantes son positivos superando el 4 en todas las dimensiones.
- La satisfacción del profesorado ha ido mejorando alcanzando hasta el 4,11 en el curso 23-24.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Los recursos materiales y servicios que se indicaron en la Memoria de Verificación han ido experimentando una mejora constante, tanto en número como en actualidad tecnológica y en versatilidad operativa. Para ello se aprovechan las convocatorias ofrecidas por la UGR (como el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica o los resultados del Contrato Programa del Centro) o por el Ministerio (proyectos para la dotación de infraestructuras para la investigación). Los valores de satisfacción disponibles en el curso 23-24 siguen en la línea positiva de años anteriores. Se sigue trabajando en la renovación de equipos informáticos, proyectores y sistemas de audio, algo que se va haciendo a medida que se obtiene la financiación necesaria. En consecuencia, se cuenta con las aulas adecuadas, convenientemente equipadas así como con el número de laboratorios de informática más que suficientes para la realización de las prácticas previstas.

En este Grado un aspecto destacado es la presencia de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación y Documentación que cuenta con las características adecuadas para el desarrollo del programa formativo. Dispone de salas de lectura y espacios para la realización de trabajos en grupo, así como de



un alto número de puestos y un importante fondo disponible. Se puede acceder a la página de la biblioteca en el siguiente enlace:

<https://fcd.ugr.es/informacion/presentacion/biblioteca>

El título cuenta con una plataforma informática de apoyo a la docencia que sirve de comunicación con el estudiando, permite la difusión de los apuntes, guiones de prácticas, presentaciones de teoría y la entrega de trabajos por parte de los estudiantes. Se puede acceder en: <https://prado.ugr.es/>

En la Tabla 5.1. del Anexo II se pueden observar los valores de satisfacción del alumnado y profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles. En relación al alumnado, desde el curso 20-21 se supera siempre el 3,4 llegando en el curso 23-24 al 4,04 lo cual es positivo. En el caso del profesorado estos valores han superado el 4 desde el curso 20-21, llegando hasta el 4,28 en el 23-24 lo cual se considera también positivo. Se hace constar que estos valores positivos se han ido manteniendo a lo largo de diferentes cursos estableciendo una tendencia positiva a tener en cuenta en este aspecto, lo que supone un reconocimiento a los esfuerzos realizados en la mejora de infraestructuras, medios y recursos llevados a cabo por la Facultad.

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/presentacion#title7
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://fcd.ugr.es/informacion/presentacion/biblioteca
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título promueve una serie de acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado. Entre ellas se propone una oferta de destinos de movilidad tanto de carácter nacional como internacional. Existe un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad así como para la información al estudiantado y la asignación de los destinos. También hay un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. El procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función se establece en el [Reglamento de movilidad internacional de estudiantes](#) de la Universidad de Granada.

En el Anexo II Tabla 5.2. se puede consultar la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. Se puede observar como en ocasiones los estudiantes han manifestado que la oferta de movilidad fuese ampliada. En consecuencia se creó la acción de mejora RA-R-017717. Análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión de la movilidad para mejorar este aspecto y ampliar la oferta de movilidad. Gracias a ello, en el curso 23-24 se ha llegado a mejorar la satisfacción del estudiantado llegando al 3,45. Esta acción de mejora se mantiene abierta para seguir potenciando este aspecto.



Como fruto de esta acción de mejora, la gestión de la movilidad se ha incorporado al [Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Comunicación y Documentación](#) que se pondrá en marcha a partir del curso 25-26 y potenciará la gestión de la movilidad. Respecto a la satisfacción del profesorado se ha mantenido cercana a 4 o incluso un poco superior a 4 en los cursos que se ha recabado dicha información, lo cual se considera positivo.

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	https://fcd.ugr.es/sites/centros/fcd/public/ficheros/Movilidad/DESTINOS%20ERASMUS%202022_2027.pdf https://promovifcdugr.github.io/index.html
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://internacional.ugr.es/informacion/estrategia-internacionalizacion/convenios-internacionales
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/jornadas-recepcion?q=en/estudiantes/servicios-recursos/induction-days
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-09/Texto%20Consolidado%20del%20Reglamento%20de%20movilidad%20internacional%20de%20estudiantes%20de%20la%20Universidad%20de%20Granada_1.pdf
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://fcd.ugr.es/movilidad
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Respecto a las prácticas externas, existen convenios de cooperación educativos con numerosas entidades que permiten una oferta suficiente para la realización de las prácticas por parte de los estudiantes que se matriculan en la asignatura Prácticas Externas. Estas prácticas se desarrollan en archivos, bibliotecas, centros de documentación o en otra serie de unidades de información de organizaciones o empresas lo que permite la adquisición de la competencias propias del Graduado en Información y Documentación. Los convenios son revisados y actualizados convenientemente y el procedimiento de solicitud, asignación, realización, evaluación, revisión y actualización de la oferta y demás información se encuentra perfectamente detallado en la [Normativa propia sobre Prácticas externas](#). Las prácticas se realizan de manera individual por parte del estudiante bajo la tutela de un Tutor académico y un Tutor externo, ambos con la capacitación necesaria para la tutela a realizar.

Para asegurar una correcta coordinación entre el Tutor académico y el Tutor externo, se llevan a cabo las siguientes medidas por parte del Coordinador de Prácticas:

- La Comisión de Prácticas Externas, de la cual forma parte el Coordinador de Prácticas Externas, es la encargada de elaborar anualmente el Plan de Prácticas que incluye los criterios para la evaluación del periodo práctico en el Centro de Prácticas. Con estos criterios se elabora una rúbrica, de carácter generalista, para la evaluación de la estancia de los y las estudiantes en los Centros de Prácticas.
- El Coordinador de Prácticas Externas, oída la Comisión, determina los Tutores Académicos de Prácticas para cada Centro. Antes de la incorporación de los y las estudiantes a los Centros de Prácticas, el Coordinador tendrá dos reuniones informativas con los Tutores Académicos de Prácticas. En la segunda de las reuniones, el Coordinador proporcionará, a cada uno de los Tutores Académicos, una copia de la rúbrica, anteriormente citada.
- Durante la visita inicial, obligatoria, de cada uno de los Tutores Académicos a cada uno de los Centros de Prácticas, el Tutor Académico hará entrega de la rúbrica al Tutor Externo.

En la Tabla 5.3. del Anexo II se pueden observar los datos de satisfacción de los estudiantes respecto al desarrollo de las prácticas externas. La satisfacción total es muy positiva superando el 4 en todos los cursos mientras que la satisfacción sobre la actuación del tutor externo se establece superior al 3 y llegando al 4,4 en el curso 22-23. Respecto a la oferta de entidades, cabe destacar que la valoración positiva, sobre 4, que se tenía conseguida, ha disminuido mucho en el curso 23-24 debido al cambio que se ha producido en la gestión de las prácticas que ha pasado a depender del Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Este cambio ha desconcertado a los estudiantes en el proceso de elegir el centro dentro de la oferta publicada. Para mejorar en este punto, se genera la acción de mejora SGC-P03-020359 Análisis del impacto del cambio de gestión de las prácticas externas y se realizarán sesiones de orientación sobre el uso del nuevo Portal de Gestión de Prácticas.

Respecto a la satisfacción de los tutores de prácticas se obtienen valores superiores a 4 en todos los cursos donde hay datos lo que se considera positivo.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	No procede



Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	42
--	----

Evidencias 5.3	Enlace web
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa#title1
Listado de plazas cubiertas en cada centro.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa#title3
Procedimiento de asignación de las prácticas externas.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa#title2
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa#title1 https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa#title2
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa#title3
Procedimiento de coordinación de los tutores externos.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa#title2
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/practicas-empresa#title3
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está formado por un equipo de profesionales altamente capacitados y con gran experiencia que forman parte del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Facultad de Comunicación y Documentación. Este personal realiza las tareas de administración y gestión necesarias para el desarrollo del programa formativo así como el mantenimiento de los laboratorios de informática de la Facultad y mantenimiento y limpieza de las instalaciones. La composición del mismo se puede consultar en <https://fcd.ugr.es/informacion/directorio-personal>. La biblioteca tiene su propio personal, adicional al de la Facultad, que se puede consultar en <https://fcd.ugr.es/informacion/presentacion/biblioteca>.

En el Anexo II Tabla 5.4. se puede ver que la satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo superan el 4 excepto en el curso 23-24 que ha bajado a 3,4. En general se consideran valores adecuados, aunque se va a monitorizar el descenso detectado para comprobar si es una fluctuación puntual o si estamos ante una tendencia sostenida.

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	https://fcd.ugr.es/informacion/directorio-personal
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las	https://fcd.ugr.es/informacion/directorio-personal



actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://fcd.ugr.es/informacion/directorio-personal
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Buenas infraestructuras, servicios y dotación de recursos con continua actualización.
- Aumenta la valoración del estudiantado en el curso 23-24 sobre la oferta de movilidad gracias a la Acción de mejora RA-R-017717.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades para prácticas externas ha disminuido. Se genera la acción de mejora SGC-P03-020359 Análisis del impacto del cambio de gestión de las prácticas externas para corregir este aspecto.
- Se decide mantener la Acción RA-R-017717 Análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión de la movilidad para continuar la mejora en este punto.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje del estudiantado se corresponden con el nivel MECES del Título y con los previstos en la memoria verificada/modificada. Un elemento que contribuye positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje son la existencia de las Guías Docentes de las asignaturas que están a disposición de los estudiantes en todo momento y que son revisadas por el Coordinador del Grado así como por los diferentes órganos colegiados de los Departamentos y Centros.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-informacion-documentacion

<p>Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. 	<p>Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.</p> <p>Ev.6.1.Informacion_Asignatura_1 Ev.6.1.Informacion_Asignatura_2 Ev.6.1.Informacion_Asignatura_3 Ev.6.1.Informacion_Asignatura_Practicas_externas Ev.6.1.Informacion_Asignatura_TFG</p>
--	--

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de estos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

Respecto al TFG, el proceso de elaboración y defensa de los TFGs es coherente con la normativa interna de la Universidad y con el marco normativo general. Su evaluación se ve reflejada en la [normativa sobre TFG](#) propia del Centro sobre TFGs y en la guía docente correspondiente, garantizando una evaluación homogénea y adecuada. Dicha normativa recoge también los criterios y procedimientos de asignación de tema de trabajo y tutor académico.

Respecto a las prácticas externas, estas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del estudiantado implicado. La [normativa sobre prácticas externas](#), propia del Centro, regula estos aspectos junto a los procedimientos y criterios para la asignación de las prácticas externas.

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	= Evidencia 6.1
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/documentacion/docencia/plan-estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Listado de TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs.	https://grados.ugr.es/documentacion/docencia/trabajo-fin-grado#title4
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Se dispone de indicadores académicos adecuados y detallados en cada uno de los aspectos de la titulación para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Ver Tabla 6.3. en el Anexo II. En este sentido, el porcentaje de suspensos varía entre el 9% y 12% según el curso lo que no se considera un valor preocupante. El porcentaje de aprobados y notables es similar en algunos cursos situándose en torno al 25% en ambos casos. El resto del porcentaje se distribuye entre sobresalientes y matrículas de honor de manera razonable. El porcentaje de no presentados es relativamente alto, un 17 % lo que está en consonancia con la tasa de abandono del 39% y una baja tasa de graduación del 26%. El abandono puede explicarse seguramente porque un número de estudiantes determinado no eligió este Grado en primera opción y carezcan de cierta motivación en sacar adelante sus estudios. Esto nos lleva a seguir trabajando en la Acción de mejora RA-R-015199. Aumento de la tasa de graduación. El análisis de las tasas de éxito y rendimiento muestra que la mayoría de los estudiantes que se presentan a las convocatorias superan las materias y que el problema está en que los estudiantes no se presentan a todas las materias. Dentro de esta acción de mejora se realizará un estudio para identificar las asignaturas donde se pueda producir esta situación y se propondrán medidas correctoras. Por otra parte, hay que tener en cuenta que las condiciones de matriculación del Trabajo de Fin de Grado (TFG) y las Prácticas Externas que figuran en la actual Memoria verificada/modificada, exigen tener superados un alto porcentaje de créditos lo que no facilita su superación antes de que termine el cuarto año del Grado. Por ello, en la solicitud de modificación sustancial del Grado realizada en el curso 24-25, se han especificado unas condiciones de matriculación más flexibles que den posibilidad de realizar el TFG y las Prácticas Externas durante el cuarto año de manera simultánea a las materias que el estudiante tenga pendientes de aprobar. Se espera que ello contribuya a aumentar la tasa de graduación.

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según la Tabla 6.4. del Anexo II la satisfacción del estudiantado con el programa formativo supera todos los cursos el valor de 3 situándose sobre 3,7 en los últimos cursos muestreados. Este indicador muestra que no hay debilidades en este criterio.

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Los resultados del proceso de aprendizaje, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada/modificada.
- Las guías docentes, la normativa sobre prácticas externas y TFG recogen la información necesaria y los procesos necesarios para el adecuado desarrollo del programa formativo y de la adquisición de las competencias establecidas en la memoria verificada/modificada.
- Mejora la satisfacción del estudiantado con el programa formativo a 3,74.
- Altos valores de eficacia 96,90%, de éxito 82,55% y reducción de la duración media de los estudios a 4,67 años.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Baja tasa de graduación 26,09% y aumento de la tasa de abandono a 39,13%. Por ello se mantiene la Acción de mejora RA-R-015199 Aumento de la tasa de graduación y se refuerzan los servicios de orientación académica con su integración en el [Plan de Acción Tutorial](#) de la Facultad. También en la solicitud de modificación sustancial del Grado realizada en el curso 24-25, se han especificado unas condiciones de matriculación para TFG y Prácticas externas más flexibles a las vigentes actualmente con la intención de aumentar la tasa de graduación.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El Plan de Orientación Académica recoge todas las actividades de orientación dirigidas al estudiante ya sea en su llegada al Grado, durante su permanencia en el mismo y en el momento de su finalización. Entre estas actividades se encuentran las Jornadas de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, Orientación sobre Movilidad, Sesiones informativas sobre optatividad previas al periodo de matrícula, Sesiones de información y coordinación del TFG y de las Prácticas externas, así como otra serie de actividades.

El Plan de Orientación Profesional pretende ofrecer herramientas de ayuda al estudiante que está próximo a finalizar sus estudios, para su incorporación efectiva al mundo laboral en el marco de las competencias profesionales adquiridas en el Grado, o bien, ofrecer las opciones existentes para ampliar sus estudios. Un instrumento fundamental de este plan son las [Jornadas de Salidas Profesionales](#) que se celebran cada curso en la Facultad.

Ambos Planes de Orientación se han integrado en el [Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Comunicación y Documentación](#) en el cual se pueden consultar todas las actividades de orientación previstas y va a suponer un impulso, aún mayor, en estos aspectos.

En el Anexo II Tabla 7.1. se pueden observar los valores de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. En este sentido, la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional es buena llegando a un valor de 3,32 y 3,51 respectivamente. Debido a que en algunos cursos anteriores la satisfacción fue menor, desde la Comisión de Calidad del Centro se sigue trabajando en la acción de mejora (RA-R-017715) centrada en la difusión de las acciones de orientación académica y profesional. A este respecto, el Centro tiene definido un [Plan de Comunicación](#) y el reciente [Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Comunicación y Documentación](#) que contribuyen a mejorar los servicios prestados en esta materia. Por otro lado, en el proceso de revisión del cuestionario de satisfacción del estudiantado con la titulación llevado a cabo desde la UCIP, se han añadido ejemplos de actuaciones relacionadas con las orientación académica y profesional, facilitando así la respuesta del estudiante. Esperamos que todas estas medidas contribuyan a consolidar la mejora de la valoración de los estudiantes respecto a estos servicios de orientación.

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/orientacion#title4
Plan de orientación profesional.	https://grados.ugr.es/documentacion/estudiantes/salidas-profesionales#title1
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1. Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

En el Anexo II Tabla 7.2. se pueden observar los indicadores de empleabilidad. Los indicadores de empleabilidad del último año del que se disponen datos (2021/22) muestran una inserción laboral del 75% tras un año de egreso lo que se considera positivo.

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. Dichos perfiles se analizan y actualizan en la CGICT y si se considera necesario se proponen cambios que se plasman en las solicitudes de modificación del plan de estudios. Como una evidencia a tener en cuenta tenemos la [modificación aprobada para el curso 2018/19](#) que propuso las actuales [menciones](#) en Archivos, Bibliotecas y Documentación, Gestión de la Documentación en Empresas y Gestión de la Información en la Web, para actualizar los perfiles de egreso. Recientemente, se han vuelto a modificar las menciones para ajustarse al RD 822/2021 que



exige un mínimo de 48 créditos por mención, lo cual se ha llevado a cabo en la solicitud de modificación sustancial realizada en el curso 24-25.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las acciones de mejora, y tal y como se ha comentado en el apartado 1.2. de este autoinforme, en la página web del título se encuentra el [Informe de satisfacción de empleadores del Grado en Información y Documentación](#). En dicho informe se analiza la satisfacción de los empleadores durante los cursos 22-23 y 23-24 y se constata que los empleadores valoran por encima de 4 la Adecuación entre Competencias y Requerimientos Profesionales y la Formación de las personas egresadas del título, con lo que se considera un dato positivo.

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6 Acceso directo al informe
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La recogida institucional de esta información se comentó en el apartado 2.3 del autoinforme: “Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo”.

En el Anexo II Tabla 7.5. se recoge la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida siendo bastante buena 3,75 en el curso 22-23 y bajando a 2,86 en el curso 23-24. Si analizamos las respuestas desglosadas por categorías en el curso 23-24 (ver Informe de satisfacción de las personas egresadas 23-24 en <https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6>) se constata que los valores más bajos hacen referencia a información sobre movilidad internacional, orientación académica y profesional. Estos aspectos se están trabajando mediante la acción de mejora anteriormente comentada RA-R-017715, que ha dado lugar a la creación del [Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Comunicación y Documentación](#) aprobado recientemente y que se pondrá en marcha el curso 25-26.

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/documentacion/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.



Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la CGICT se analiza la sostenibilidad del título en base a la demanda, profesorado y recursos disponibles, inserción laboral, perfiles profesionales e informes internos de seguimiento anuales. Este análisis se utiliza en el proceso de mejora de la titulación y como evidencia tenemos la propuesta de menciones del título, y otras mejoras del plan de estudios, que se realizó en la [modificación implementada en el curso 2018/19](#) para dar una mejor respuesta a la demanda de profesionales de la Información y Documentación. Dicha modificación propuso las actuales [menciones](#) en Archivos, Bibliotecas y Documentación, Gestión de la Documentación en Empresas y Gestión de la Información en la Web, para actualizar los perfiles de egreso. Recientemente, se han vuelto a modificar las menciones, por un lado, para adaptarse a las demandas de la sociedad y por otro lado, para ajustarse al RD 822/2021 que exige un mínimo de 48 créditos por mención. Esto se ha llevado a cabo en la solicitud de modificación sustancial realizada en el curso 24-25. Todo ello avala la implicación de la CGICT en mejorar la formación del estudiantado de cara a su inserción en el mundo laboral relativo a Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación, todo tipo de empresas que manejan información y gestión de recursos informativos en las redes sociales, Internet o intranet.

La CGICT considera que existe una plantilla de profesorado muy consolidado, con amplia experiencia académica e investigadora, destacando la calidad investigadora de esta plantilla. Dicha calidad queda refrendada por las destacadas posiciones en el Global Ranking of Academic Subjects (ARWU) en el área 'Library and Information Science', en el que desde que se creó en 2017 ha aparecido como la primera de España y entre las mejores de Europa. Asimismo, su calidad docente se acredita por las excelentes valoraciones recibidas en las encuestas de los estudiantes.

El título se imparte en la Facultad de Comunicación y Documentación que cuenta con los recursos tanto de PTGAS como de espacios docentes y laboratorios de informática necesarios para el correcto desarrollo de las actividades formativas del título. Se cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad para la [Evaluación, seguimiento y mejora](#), normativas académicas para los diferentes procesos implicados con especial atención a las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado, ofreciendo información pública en la web del Grado, de forma accesible y actualizada.

Respecto a la orientación académica, profesional y de movilidad se han incorporado recientemente dentro del [Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Comunicación y Documentación](#) que va a suponer un importante impulso en estos aspectos a implementar a partir del curso 25-26.

En cuanto a la demanda de la titulación se constata que los perfiles profesionales siguen ligados a la oferta de empleo público en las diferentes administraciones con puestos relativos a bibliotecas, archivos, centros de documentación y diferentes organismos de carácter público. Desde el título se intenta potenciar la inclusión laboral en el mundo de las empresas en general, empresas relacionadas con el mundo audiovisual y medios de comunicación, así como las posibilidades laborales ofrecidas por el mundo de Internet. En este último aspecto se hace hincapié en la formación como gestores de recursos informativos, responsables de redes sociales y marketing digital. No obstante, se ha notado el descenso en la demanda en el sector público durante los últimos años lo que ha llevado a solicitar la



reducción de la oferta de plazas de 100 a 65 en la solicitud de modificación sustancial presentada a la ACCUA en el curso 24-25.

Por todo lo comentado, se considera que el título es sostenible y que se debe seguir ofertando a los estudiantes este Grado ligado al mundo de la gestión de la información y documentación en archivos, bibliotecas, centros de documentación y empresas en general y empresas relacionadas con el mundo audiovisual y medios de comunicación. Cabe destacar que este Grado se oferta solamente en la Universidad de Granada dentro del conjunto del Distrito Único de Andalucía.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- El título cuenta con un sistema de recogida de la opinión de los empleadores obteniendo buenas valoraciones en dicho informe.
- Los indicadores de empleabilidad del último año del que se disponen datos (2021/22) muestran una inserción laboral del 75% tras un año de egreso lo que se considera positivo.
- Los perfiles de egreso se revisan y se actualizan como muestra la propuesta de menciones aprobada en 2018 y la nueva solicitud de modificación sustancial para adaptar las menciones a los requisitos del RD 822/2021 y a las demandas de la sociedad.
- Se cuenta con una plantilla de profesorado de alto nivel investigador y docente con unos resultados muy buenos en las encuestas de satisfacción del estudiantado (valores superiores a 4 en todos los aspectos relativos a la actuación docente. Ver Tabla 4.7. del Anexo II).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida ha sido bastante buena 3,75 en el curso 22-23 pero ha bajando a 2,86 en el curso 23-24. Viendo los aspectos con menor valoración se ha decido potenciar la acción de mejora RA-R-017715 Incremento de la calidad de los servicios de orientación académica y profesional. Como fruto de dicha acción de mejora, los planes de orientación académica, profesional y de movilidad se han integrado en el [Plan de Acción Tutorial](#) del Centro, lo que va a potenciar estos aspectos.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR
LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022
1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones de Especial Seguimiento	Seguimiento
Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores	La recogida de la opinión de las personas egresadas y empleadores se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR y están publicadas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación . Se pueden ver más detalles en los apartados 1.2., 2.3 y 7.4. de este autoinforme.
Se debe publicar en la web la Memoria Verificada	La Memoria verificada/modificada está publicada de manera íntegra en la web del Grado. También esta publicada en versión Memoria Verificada (RUCT) . Ver más detalles en los apartados 1.3. y 1.4 de este autoinforme.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda trabajar con los cuestionarios de satisfacción de egresados y empleadores para poder recabar información de estos colectivos	La recogida de la opinión de las personas egresadas y empleadores se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR y están publicadas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación . Se pueden ver más detalles en los apartados 1.2., 2.3 y 7.4. de este autoinforme
Se recomienda dar a conocer a los estudiantes el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias	Para dar a conocer el procedimiento de reclamaciones y sugerencias se ha explicado dicho procedimiento en las actividades del Plan de Orientación Académica , que a su vez, se ha integrado recientemente en el Plan de Acción Tutorial . Adicionalmente se ha creado un enlace en la página del Grado para facilitar el proceso. No obstante, para seguir avanzando se mantiene abierta la acción de mejora RA-R-017712 Mejora de la difusión entre el estudiantado del procedimiento para reclamaciones y/o sugerencias.



	Ver apartado 2.4. de este autoinforme para más detalles sobre la acción RA-R-017712.
Se recomienda hacer el seguimiento para que las acciones pendientes del Plan de mejora alcancen la consecución en la fecha establecida.	En el apartado 2.4. de este autoinforme se muestra el seguimiento realizado para el alcance de las acciones del Plan de Mejora. En el curso 23-24 se han conseguido alcanzar los objetivos de tres acciones de mejora contempladas en cursos anteriores. Por otro lado, se va a seguir trabajando en cuatro acciones de mejora que siguen activas con los códigos RA-R-015199, RA-R-017712, RA-R-017715 y RA-R-017717. Ver apartado 2.4. de este autoinforme para más detalles.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones de Especial Seguimiento	Seguimiento
Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores.	Se hace constar que el título dispone de indicadores de satisfacción significativos de egresados y empleadores como se puede comprobar en los informes de satisfacción de estos colectivos. Ver informes de satisfacción .

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda seguir intensificando la coordinación académica del título, tal como se sugería en el informe de acreditación de la DEVA de 2016	En este aspecto se han desarrollado varias actuaciones. En primer lugar, la acción de mejora Acción RA-R-013307 Intensificación de la coordinación académica del título y la coordinación de módulos para la mejora de la adecuación de contenidos prácticos en las asignaturas de perfil más profesional, se considera alcanzada, recogándose sus recomendaciones en la reforma del plan de estudios presentada como modificación sustancial en el curso 24-25. En segundo lugar se ha potenciado la coordinación docente horizontal y vertical como se explica en el apartado 3.5. de este autoinforme.



4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda analizar las causas y buscar soluciones para los problemas que siguen existiendo de coordinación y solapamiento entre contenidos	Respecto a la mejora de la coordinación de los contenidos de las asignaturas, se ha mejorado en este punto gracias a la identificación de debilidades y fortalezas en el documento Análisis del Plan de Estudios 2020-21 realizado por la CGIC del título y a la participación del profesorado en las 'Jornadas abiertas para la mejora de la coordinación docente del Grado en Información y Documentación' (junio 2021). En el siguiente enlace se ofrece más información sobre dichas jornadas. En ellas participaron activamente la mayor parte del profesorado de la Titulación, con representantes de todos los departamentos implicados. Sus resultados y conclusiones han sido utilizados por el equipo directivo de la Titulación y por el conjunto del profesorado como base para la mejora de la coordinación docente de la Titulación. También se han tenido en cuenta en la reforma del plan de estudios presentada como modificación sustancial a la ACCUA durante el curso 24-25.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda analizar las causas por las que los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional para llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios	En este punto se han desarrollado las siguientes actuaciones. Puesta en marcha de la acción de mejora RA-R-017715 Incremento de la calidad de los servicios de orientación académica y profesional. Como fruto de esta acción de mejora, se han potenciado los servicios de orientación académica y profesional y se ha mejorado el indicador de satisfacción de los estudiantes en el curso 23-24. Ver apartado 7.1. de este autoinforme. Los planes Orientación académica y Profesional se han incorporado al Plan de Acción Tutorial de la Facultad lo que supondrá un impulso importante a estos servicios.



6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda continuar revisando el plan de estudios para favorecer una mayor especialización dando entrada a competencias necesarias en el grado en Documentación como las de analítica, tratamiento y visualización de datos, programación, investigación o digitalización de la información.	El plan de estudios se ha revisado gracias a la identificación de debilidades y fortalezas en el documento Análisis del Plan de Estudios 2020-21 realizado por la CGIC del título y a la participación del profesorado en las 'Jornadas abiertas para la mejora de la coordinación docente del Grado en Información y Documentación' (junio 2021). En el siguiente enlace se ofrece más información sobre dichas jornadas. En ellas participaron activamente la mayor parte del profesorado de la Titulación, con representantes de todos los departamentos implicados. Sus resultados y conclusiones han sido utilizados por el equipo directivo de la Titulación para realizar una actualización del plan de estudios mediante una solicitud de modificación sustancial realizada durante el curso 2024-25 a la ACCUA.
Se recomienda actualizar el temario de algunas materias dado el dinamismo de las profesiones relacionadas con la gestión de la información	Se cuenta con un instrumento valioso para la actualización del temario como son las Guías Docentes de las asignaturas. Estas guías son revisadas y actualizadas cada curso y siguen un estricto proceso de revisión por parte de los órganos competentes. Para ver más detalles se pueden consultar los apartados 6.1 y 6.2 de este autoinforme.
Se recomienda adelantar el feedback tras la entrega de cada una de las prácticas por el impacto que esto tiene sobre los resultados de aprendizaje.	Esta recomendación se ha trasladado al profesorado en las reuniones de coordinación docente. En general, se ha potenciado la coordinación docente horizontal y vertical mediante reuniones de coordinación con los profesores de las asignaturas que coinciden en el mismo curso y semestre. Ver más detalles de la coordinación docente en el apartado 3.5. de este autoinforme.

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad	Esta recomendación ha dado lugar a la creación de la acción de mejora RA-R-017717 Análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión de la movilidad. Como fruto de esta acción de mejora, se han potenciado los servicios de orientación



	<p>sobre movilidad, se ha aumentado la oferta de movilidad, y se ha mejorado el indicador de satisfacción de los estudiantes en el curso 23-24. Ver apartado 5.2. de este autoinforme.</p> <p>Las actividades de orientación sobre movilidad se han incorporado al Plan de Acción Tutorial de la Facultad lo que supondrá un impulso importante a estos servicios.</p>
<p>Se recomienda pensar en una estrategia que permita mejorar la valoración que hacen los estudiantes de los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título</p>	<p>Como se muestra en la Tabla 7.1 del Anexo II la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional ha aumentado en el curso 23/24 llegando a un valor de 3,32 y 3,51 respectivamente. Desde la Comisión de Calidad del Centro se sigue trabajando en la acción de mejora (RA-R-017715) centrada en la difusión de las acciones de orientación académica y profesional. A este respecto, el Centro tiene definido un Plan de Comunicación, y recientemente, un Plan de Acción Tutorial que contribuyen a mejorar los servicios prestados en esta materia. Por otro lado, en el proceso de revisión del cuestionario de satisfacción del estudiantado con la titulación llevado a cabo desde la UCIP, se han añadido ejemplos de actuaciones relacionadas con las orientación académica y profesional, facilitando así la respuesta del estudiante. Esperamos que todas estas medidas contribuyan a consolidar la mejora de la valoración de los estudiantes respecto a estos servicios de orientación.</p>
<p>Se recomienda revisar la tasa de graduación y llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios.</p>	<p>Para atender esta recomendación se ha creado la acción de mejora RA-R-015199 Aumento de la tasa de graduación. La tasa de graduación durante el curso 23/24 ha bajado respecto al curso anterior (ver Tabla 6.3. en el Anexo II) produciéndose también una subida de la tasa de abandono, aunque como hecho positivo la duración media de los estudios ha descendido a 4,67 años. El análisis de las tasas de éxito y rendimiento muestra que la mayoría de los estudiantes que se presentan a las convocatorias superan las materias y que el problema está en que los estudiantes no se presentan a todas las materias. Dentro de esta acción se realizará un estudio para identificar las asignaturas donde se pueda producir esta situación y se propondrán medidas correctoras. Por otra parte, hay que tener en cuenta que las condiciones de matriculación del Trabajo de Fin de Grado (TFG) y las Prácticas Externas que figuran en la actual Memoria verificada/modificada, exigen tener superados un alto porcentaje de créditos lo que no facilita su matriculación y superación antes de que termine el cuarto año del Grado. Por ello, en la solicitud de modificación del Grado se han</p>



	<p>especificado unas condiciones de matriculación más flexibles que den posibilidad de realizar el TFG y las Prácticas Externas durante el cuarto año de manera simultánea a las materias que el estudiante tenga pendientes de aprobar. Se espera que ello contribuya a aumentar la tasa de graduación. Ver apartado 6.3. de este autoinforme para más detalles.</p>
<p>Se recomienda revisar la tasa de abandono y acometer las acciones que se estimen oportunas para reducirla.</p>	<p>Si analizamos los resultados de los indicadores académicos (Tabla 6.3. del Anexo II) vemos que el porcentaje de suspensos varía entre el 9% y 12% según el curso lo que no se considera un valor preocupante. El porcentaje de aprobados y notables es similar en algunos cursos situándose en torno al 25% en ambos casos. El resto del porcentaje se distribuye entre sobresalientes y matrículas de honor de manera razonable. El porcentaje de no presentados es relativamente alto, un 17 % lo que está en consonancia con la tasa de abandono del 39%. El abandono puede explicarse seguramente porque un número de estudiantes determinado no eligió este Grado en primera opción y carezcan de cierta motivación en sacar adelante sus estudios. Esto nos lleva a seguir trabajando en la Acción de mejora RA-R-015199 Aumento de la tasa de graduación, como se ha comentado anteriormente. De manera simultánea, con el refuerzo de los servicios de Orientación académica incluidos en el Plan de Acción Tutorial se espera aumentar la motivación del estudiantado que presente tendencias al abandono de sus estudios. Ver apartado 6.3. de este autoinforme para más detalles.</p>

Recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones de Especial Seguimiento	Seguimiento
<p>Se deben implementar los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de egresados y empleadores</p>	<p>Para dar respuesta a esta recomendación, se hace constar que el título dispone de los procedimientos para recabar la información demandada gracias a la acciones de mejora de la UGR con códigos RA-RES-018184 y RA-AS-20573 (comentadas más adelante) y al observatorio de empleo de la UGR. Fruto de todo ello, se dispone de indicadores de satisfacción significativos de egresados y empleadores como se constata en los informes de satisfacción de estos colectivos. Ver informes de satisfacción.</p> <p>En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción</p>



	<p>de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación el Informe de satisfacción de empleadores del Grado en Información y Documentación.</p> <p>Por otra parte, en relación con la información sobre la empleabilidad y la satisfacción de las personas egresadas, indicar que en la UGR es el observatorio de empleo el que establece la sistemática de la recogida de la información sobre los principales indicadores de empleabilidad, siguiendo la metodología indicada en las siguientes páginas web: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/situacion-laboral</p> <p>Estudio de opinión de las personas egresadas: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/estudios-de-opinion-20-21-y-21-22</p> <p>Esta información es consultada por los responsables del título y es analizada en los seguimientos del mismo.</p> <p>Se pueden ver más detalles en los apartados 1.2., 2.3 y 7.4. de este autoinforme.</p>
--	---

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores
Cuadro de mando de indicadores

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,51	N/A	3,72	3,76	4,02	4,09
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	2,70	N/A	4,00	4,78	N/A	4,42

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	35,98%	29,00%	26,36%	50,38%	48,09%	50,94%
Porcentaje de participación del profesorado	21,74%	71,11%	55,32%	64,71%	N/A	40,00%
Porcentaje de participación del PTGAS	58,82%	47,06%	45,45%	37,50%	N/A	42,86%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	31,25%	44,44%	100,00%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	18,18%	N/A	23,53%	24,14%	50,00%	15,79%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	66,67%	N/A	80,00%	62,50%	N/A	114,29%

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	162	135	129	131	128	106
Número de solicitudes de acceso al título	139	167	180	178	185	180
Número de plazas ofertadas	100	100	100	100	100	100
Ratio solicitud/oferta	1,39	1,67	1,8	1,78	1,85	1,8
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	16	16	19	30	24	16
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	23	23	36	37	33	23
Porcentaje de acceso en primera preferencia	69,57%	69,57%	52,78%	81,08%	72,73%	69,57%
Nota media de admisión	7,27	7,05	7,48	7,67	7,89	7,06
Nota mínima de admisión	5,5	5,2	5,46	5,34	5,4	5,08
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	23	18	28	31	21	13
FP2 o asimilados	2	3	2	3	4	1
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	0	1	1	2	1	0
Titulados universitarios o asimilados	0	1	1	1	3	2
Otros accesos. *	2	1	7	5	7	9



Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,38	-	3,09	3,42	3,46	3,48
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,75	-	3,98	4,11	-	4,17

CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	14	11	42	16	19	1
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	Ver información complementaria					
Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	320	209	297	280	351	222
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,06	4,27	4,50	4,31	4,22	4,38
Dimensión II: Competencias Docentes	3,93	4,07	4,31	4,12	4,09	4,29
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,02	4,13	4,42	4,23	4,16	4,25
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,02	4,06	4,31	4,10	4,14	4,36
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,01	4,05	4,26	4,06	4,04	4,21
Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	2,60	3,87	3,84	4,48	N/A	4,11

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,17	N/A	3,42	3,47	3,95	4,03
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	3,35	N/A	4,23	4,25	-	4,28
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,60	N/A	3,53	3,43	3,29	3,88
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	2,95	N/A	4,63	4,78	N/A	4,42
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	4	2	1	3	2	2
Número de estudiantes IN	8	4	3	8	10	7
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	4	2	1	3	1	2
Satisfacción del estudiantado con la oferta de	3,26	N/A	2,85	3,43	2,91	3,45



movilidad						
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,23	N/A	3,97	4,27	N/A	4,15

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,75	N/A	5,00	4,14	4,60	4,33
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	4,50	N/A	4,25	3,83	4,20	1,67
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	3,86	4,40	3,33
Satisfacción total del tutor de prácticas	5,00	N/A	4,25	4,75	N/A	4,67
Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,14	N/A	4,33	N/A	3,40

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	10,98%	8,86%	12,42%	9,18%	12,30%	11,82%
Porcentaje de aprobados	29,87%	37,19%	26,85%	30,21%	24,17%	25,11%
Porcentaje de notables	30,30%	25,53%	28,30%	31,19%	23,77%	25,35%
Porcentaje de sobresalientes	12,09%	11,75%	11,84%	10,56%	15,70%	13,70%
Porcentaje de matrícula de honor	2,89%	3,95%	3,75%	3,65%	7,34%	6,74%
Porcentaje de no presentados	13,87%	12,72%	16,84%	15,21%	16,73%	17,28%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	75,29%	78,98%	71,47%	75,88%	65,68%	67,75%
Tasa Eficacia	96,58%	95,69%	97,05%	98,97%	98,36%	96,90%
Tasa Graduación	24,56%	41,46%	33,33%	36,36%	45,45%	26,09%
Tasa Abandono	50,00%	31,71%	41,30%	40,91%	30,43%	39,13%
Duración media	5,52	5,00	5,17	5,19	4,88	4,67

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,47	3,18	3,18	3,66	3,70	3,74

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,95	N/A	2,69	3,05	3,02	3,32
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	4,03	N/A	2,55	3,26	2,75	3,51



Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	50,00%	53,57%	66,67%	75,00%	*	*
Tasa de demanda de empleo	32,35%	21,43%	16,67%	4,17%	*	*
Tasa de paro	17,65%	25,00%	16,67%	20,83%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	2,86%	0,00%	0,00%	4,00%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	69,70%	71,43%	61,11%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	12,12%	17,86%	16,67%	*	*	*
Tasa de paro	18,18%	10,71%	22,22%	*	*	*
Desconocido	5,71%	0,00%	0,00%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,00	3,75	2,86

1. Información sobre actividades formativas del profesorado

CURSO ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2018/2019	INNOVAR Y EVALUAR EN LA DOCENCIA CON LA AYUDA DEL SOFTWARE CUALITATIVO NVIVO11 (2ª edición)	1
2018/2019	TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (2ª edición)	1
2018/2019	MINDFULNESS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: UN RETO FORMATIVO EN EL SIGLO XXI (2ª edición)	1
2018/2019	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (2ª edición)	1
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CREACIÓN DE SPOCs EN LA UGR	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	5
2018/2019	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN: LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS EUROPEO	1
2018/2019	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL IV: ERGONOMÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DOCENTE E INVESTIGADORA	1
2018/2019	UNA INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE DATOS Y AL ANÁLISIS DE REDES PARA ABORDAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	1
2019/2020	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA	1
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed)	1
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	1



CURSO ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2019/2020	INNOVACIÓN SOCIAL, ¿PARA QUÉ?: EL ROL DE LA UNIVERSIDAD FRENTE AL COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD	1
2019/2020	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	3
2019/2020	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2
2019/2020	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE	2
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	8
2020/2021	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición)	1
2020/2021	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición)	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	5
2020/2021	DOCENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR (2ª edición)	1
2020/2021	ETNOGRAFÍA DIGITAL: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA	1
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	2
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	1
2020/2021	PLATAFORMA WEB UGR	2
2020/2021	V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	2
2020/2021	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	5
2020/2021	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	4
2020/2021	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN	1
2020/2021	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	2
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	2
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	3
2021/2022	TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (3ª edición)	1
2021/2022	AGENTES TRANSFORMADORES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE. ODS-AGENDA 2030	1
2021/2022	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	5
2021/2022	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (4ª edición)	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	4
2021/2022	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL III	1
2021/2022	VI JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	1
2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.)	1
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	1



CURSO ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2022/2023	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (3ª edición)	1
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	3
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2022/2023	ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO	1
2022/2023	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	2
2022/2023	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (5ª edición)	1
2022/2023	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	3
2022/2023	VII JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	1
2022/2023	Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición)	2
2022/2023	Gestión interpersonal y sostenibilidad: bienestar emocional en la profesión docente	2
2023/2024	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN)	1



2. Información sobre proyectos de innovación docente

Convocatoria	Proyecto	Núm. profesores
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	Metodología de auto-evaluación mediante herramientas TIC para asignaturas de programación de ordenadores	6
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	Archivus: Aprendiendo archivística a través de la gamificación.	4
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística	14
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Aplicación de una metodología colaborativa de aprendizaje activo basada en juegos de rol, para desarrollar el pensamiento crítico.	9
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la estadística y elaboración de materiales y recursos didácticos mediante R, RCommander y BrailleR	12